

Nuevos Aires, a seis de Diciembre de mil novecientos
 ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesio-
 nes el Presidente de la Corte Suprema de Justi-
 cia de la Nacion, doctor don Roberto Repetto,
 y los señores Ministros, doctores don Antonio
 Sagarna, don Julian Peta, y don Luis Lina-
 res, acordaron designar para atender el
 despacho de los juzgados letrados del Terri-
 torio Nacional del Chaco, durante el feriado
 de Enero proximo, al Sr. Juez doctor Sixto
 A. Rodriguez, con el Secretario o Secretarias
 que indique.

Todo lo cual dispusieron y
 mandaron, ordenando se publicase y regis-
 trase en el libro correspondiente, por ante
 mi

Roberto Repetto

Antonio Sagarna

Julian Peta

Linares

En Buenos Aires, a seis de Diciembre de mil nove-
 cientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de
 Sesiones, el Sr. Presidente de la Corte Suprema
 de Justicia de la Nacion, doctor don Roberto
 Repetto, y los señores Ministros doctores don
 Antonio Sagarna, don Julian Peta, y don
 Luis Linares, acordaron designar para aten-
 der el servicio de los juzgados letrados del
 Territorio Nacional de La Pampa Central, du-
 rante el feriado de Enero proximo, al Sr. Juez
 doctor Julio Petrucci, con el Secretario o Secre-
 tarias que indique, al Sr. Procurador Fiscal
 doctor Juan Cesar Romero Flama, y al defensor